

5 de diciembre de 2022

Estimado/a usuario/a del servicio de farmacia de Harris Health System:

A partir del 1 de enero de 2023, habrá cambios en el cobro de los pagos del servicio de farmacia que afectarán a los pacientes que se encuentren en las siguientes condiciones de asistencia financiera:

- My Harris Health
- Que pagan por cuenta propia (con o sin seguro)
- Que no hayan concluido o realizado las pruebas de selección para la asistencia financiera de Harris Health (con o sin seguro)
- Con programa de asistencia financiera expirado

Los pacientes que se encuentren en alguna de las situaciones financieras mencionadas deberán pagar el precio determinado por su plan de seguro, el precio completo en efectivo o el precio completo de los medicamentos según lo determine el plan de asistencia financiera de Harris Health System.

Si no puede pagar el precio de los medicamentos, puede haber alternativas como:

- **El programa de asistencia financiera de Harris Health**
Podría reunir los requisitos para el programa de asistencia financiera de Harris Health. Para más información, visite el sitio web sobre los requisitos en <https://www.harrishealth.org/access-care/patient-eligibility> o llame al 713-566-6509.
- **Mercado de seguros médicos**
Si no tiene seguro, puede inscribirse en uno de los planes del mercado de seguros médicos. El periodo de inscripción abierta para el mercado de seguros médicos comienza el 1 de noviembre y termina el 15 de enero de 2023. Para inscribirse, puede visitar la página <https://www.healthcare.gov>.

A partir del 1 de enero de 2023, los cambios en el copago del servicio de farmacia afectarán a los pacientes con el estatus de programa de asistencia financiera.

- El programa de 90 días (copago de \$10) ya no estará disponible. A los pacientes que tengan el estatus de programa de asistencia financiera que reciban un suministro para 90 días se les pedirá, pero no se les exigirá, que paguen un copago de \$24.

Atentamente,

Harris Health System
Departamento de Farmacia